



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

OFICIO N° D000264-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**  
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO  
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



- Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.
- Referencia : a) INFORME N° D000229-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
b) INFORME N° D000230-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
c) INFORME N° D000231-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
d) INFORME N° D000232-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
e) INFORME N° D000233-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
f) INFORME N° D000234-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
g) INFORME N° D000235-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
105-2023	229-2023
106-2023	230-2023
107-2023	231-2023
108-2023	232-2023
109-2023	233-2023
110-2023	234-2023
111-2023	235-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

**NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000264-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC**

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**  
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DETRANSparencia Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO  
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000229-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
b) INFORME N° D000230-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
c) INFORME N° D000231-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
d) INFORME N° D000232-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
e) INFORME N° D000233-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
f) INFORME N° D000234-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
g) INFORME N° D000235-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
105-2023	229-2023
106-2023	230-2023
107-2023	231-2023
108-2023	232-2023
109-2023	233-2023
110-2023	234-2023
111-2023	235-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

NERI SOSA CABEZAS  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

## INFORME N° D000232-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 108-2023-CTVC/AYA, SUSCITADO EN LA IE 38379 MX-P NIVEL INICIAL, SITUADA EN EL DISTRITO TAMBO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-CCS (29MAY2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 108-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 27 de abril del 2023.

### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°086-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 19/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38379, respecto a la alerta CASO N° 108-2023 con fecha de ocurrencia 27.04.2023 y dos (02) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *Miembro del CAE/Docente no registra consumo de alimentos, cantidad de usuarios atendido.*

### 2. Base Normativa

- 2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### 3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 108-2023 y proceder a su resolución.

### 4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 27/05/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *Teniendo en cuenta lo establecido en los párrafos anteriores, se presentó INFORME N° D000009-2023-MIDIS/PNAEQW- UTA YAC-CCS, de Actualización de usuarios de Instituciones Educativas, del Distrito de Tambo, correspondiente al Comité de Compras Ayacucho 1 según RDE 461-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, REDUCCION DE USUARIOS, con fecha 31/03/2023 en dicho informe en el Anexo 01: Reducción de usuarios y usuarias coberturadas Por el PNAEQW, se encuentra la IE 38567 Mx-P del distrito de Tambo. Adjuntando el Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Inicial, Primaria, Secundaria UGEL LA MAR expedido el (30MARZO2023) solicitándose la actualización de usuarios de la IE 38379 Mx-P nivel inicial de 101 usuarios a 94, como medida de seguimiento que realiza el programa a las IE en el proceso de matrícula del presente año 2023, entendiéndose que la matrícula se da todo el año y puede variar durante el periodo escolar. Se adjunta vista fotográfica del acta de entrega de productos de la tercera entrega.*
- 4.2. *La presidenta del CAE manifiesta que el día de la visita informo que llevan el control de alumnos asistentes cada docente, y no están registrando doble en el formato que mando Qali Warma.*

*Desde la comunicación de la alerta, la IE ha decidido llevar el doble registro de control del consumo de alimentos de los días atendidos por alumno y por aula. Se adjunta vista fotográfica del consumo de los alimentos y fotos del anexo N°09 .*

### 5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

*7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 31.03.2023 la Institución Educativa tuvo noventa y cuatro (94) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 3ra entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023-MINEDU, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.2. En el numeral 5.1.2.6 sobre MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS, señala:

*"vi. Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa."*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, debido a que se encuentra enmarcada dentro del marco normativo y la institución debió realizar el registro correspondiente en el Anexo N° 09; sin embargo se brindó la asistencia técnica sobre el registro correspondiente y se verificó la gestión del servicio alimentario en los documentos remitidos por la IE.

## 6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicados en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 27 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-CCS

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 108-2023-CTVC/AYA, suscitado en la IE 38379 Mx-P NIVEL inicial, situada en el distrito Tambo, Provincia La Mar, departamento Ayacucho.

Referencia : OFICIO N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 27 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 A través del OFICIO N° 086-2023-CTVC/AYACUCHO" emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC*, comunicando la Alerta CASO N° 108-2023-CTVC/AYA en la IE N° 38379 Mx-P nivel inicial, con Código Modular N° 1378827, con fecha de ocurrencia 27/04/2023 , con dos puntos críticos:

**Punto crítico 1:** NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la entrevista a la señora Lourdes Taipe CCanto, directora de la institución educativa, manifestó que a la fecha de la visita contaban con noventa y ocho (98) niños matriculados, en tanto Qali Warma viene entregando productos para ciento y uno (101) alumnos, lo que significaría hasta ese momento un excedente de tres (03) raciones; además que la institución se encuentra al inicio del año escolar lo que puede generarse variaciones al no haberse cerrado el periodo de matrícula; en tal es importante el seguimiento del programa a esta institución para determinar alguna la actualización de raciones como se señala en el numeral 8.1. Actualización del Listado de IIEE de la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que señala "La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o (...) con RDE"

**Punto crítico 2:** MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDO. Asimismo, la señora Lourdes Taipe señaló que no se vendría registrando el control de consumo y la cantidad de usuarios atendidos; lo que contravendría a lo establecido en la RDE 187-2023/PNAEQW-DE que señala en literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos: "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa".

### II. BASE NORMATIVA





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.1 RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW
- 2.2 RDE 187-2023/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.3 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.4 RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Procedimiento Para La Actualización Del Listado Y Agrupamiento De Instituciones Educativas En Items Y Establecer El Periodo De Atención Por Entrega De Alimentos Para La Prestación Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma

### III. OBJETO

- 3.1 Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 108-2023-CTVC/AYA suscitado en la IE N° 38379 Mx-P nivel inicial, con Código Modular N° 1378827, durante la prestación del servicio alimentario en el presente año.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Una vez tomado conocimiento del caso N°109-2023-CTVC, a través del correo electrónico y SGD de parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 22/05/2023, se informa lo siguiente:

**Punto crítico 1:** NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Cabe indicar que según la RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona, La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU).

En el numeral 8.1.1 menciona, Causales para la actualización del listado de IIEE: literal (e) Reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW.

La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE.

Teniendo en cuenta lo establecido en los párrafos anteriores, se presentó INFORME N° D000009-2023-MIDIS/PNAEQW- UTAYAC-CCS, de Actualización de usuarios de Instituciones Educativas, del Distrito de Tambo, correspondiente al Comité de Compras Ayacucho 1 según RDE 461-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, REDUCCION DE USUARIOS, con fecha 31/03/2023 en dicho informe en el Anexo 01: Reducción de usuarios y usuarias cobeturdas Por el PNAEQW, se encuentra la IE 38567 Mx-P del distrito de Tambo. Adjuntando el Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Inicial, Primaria, Secundaria UGEL LA MAR expedido el (30MARZO2023) **solicitándose la actualización de usuarios de la IE 38379 Mx-P nivel inicial de 101 usuarios a 94**, como medida de seguimiento que realiza el programa a las IE en el proceso de matrícula del presente año 2023, entendiéndose que la matrícula se da todo el año y puede





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

variar durante el periodo escolar. Se adjunta vista fotográfica del acta de entrega de productos de la tercera entrega.

**Punto crítico 2:** MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDO. Asimismo, la señora Lourdes Taípe señaló que no se lo que contravendría a lo establecido en la RDE 187-2023/PNAEQW-DE que señala en literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos: "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N° 9.

Con respecto al punto, que no se vendría registrando el control de consumo y la cantidad de usuarios atendidos.

De acuerdo la RDE 187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos

La presidenta del CAE manifiesta que el día de la visita informo que llevan el control de alumnos asistentes cada docente, y no están registrando doble en el formato que mando Qali Warma. Desde la comunicación de la alerta, la IE ha decidido llevar el doble registro de control del consumo de alimentos de los días atendidos por alumno y por aula. Se adjunta vista fotográfica del consumo de los alimentos y fotos del anexo N°09 .

## V. CONCLUSIONES

- 5.1 Punto crítico 1, EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, se cumple con informar que la I.E 38379 Mx-P nivel inicial, Código Modular N°1378827, se solicitó la actualización de usuarios de 101 usuarios a 94 usuarios, dicha actualización se cumplió desde la tercera entrega sin emisión de RD.
- 5.2 Punto crítico 2, MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDO, .se cumple con informar que la I.E 38379 Mx-P nivel inicial, Código Modular N°1378827, viene realizando el doble registro de control del consumo de alimentos de los días atendidos por alumno y por aula, tal como indica la RDE 187-2023/PNAEQW-DE, en el literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos.

## VI. RECOMENDACIONES

Con respecto al punto El Número De Alumnos Atendidos Que Figura En El Acta De Entrega/Recepcion No Es Igual Al Número De Alumnos Matriculados, se recomienda que se debe verificar mediante nominas de matricula y o reportes de siagie, ya que solamente se entrevista pueden indicar datos erroneos.

Continuar con la Vigilancia Social, por parte de nuestros actores sociales, de esta manera contribuir a la transparencia y adecuada Gestión del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar.

## VII. ANEXOS

- ✓ Se adjunta INFORME N°D000009-2023-MIDIS/PNAEQW- UTAYAC-CCS, Actualización de usuarios de Instituciones Educativas, del Distrito de Tambo, correspondiente al Comité de Compras Ayacucho 1 según RDE 461-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, REDUCCION DE USUARIOS
- ✓ Vista Fotográfica Del Acta De Entrega Y Recepción De Alimentos-Modalidad Productos N° 169735-COPIA CAE.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- ✓ Vista fotográfica del consumo de los alimentos en la IE y fotos del ANEXO N° 09 control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula

Atentamente,

Firma

CESAR LUIS CONISLLA SANCHEZ  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CCS



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por CONISLLA SANCHEZ Cesar Luis FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31.03.2023 19:18:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 31 de Marzo del 2023

## INFORME N° D000009-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-CCS

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Actualización de usuarios de Instituciones Educativas, del Distrito de Tambo, correspondiente al Comité de Compras Ayacucho 1 según RDE 461-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, REDUCCION DE USUARIOS..

Referencia : Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Inicial, Primaria, Secundaria UGEL LA MAR (30MARZO2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 31 de marzo de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de informar actualización de listado de instituciones educativas del Comité de Compras Ayacucho 1 correspondiente a la RDE N° D0000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22 de setiembre de 2022, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio de 2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04."

En cumplimiento del literal e) **Reducción de usuarias/os y retiro de las IIEE de la cobertura del PNAEQW del numeral 8.1.1** del Procedimiento señalado para la actualización de listado de II.EE. y en concordancia a los documentos de la referencia detallo en **Anexo N° 01** las II.EE que deben ser actualizadas, incluyendo la documentación sustentatoria correspondiente a incremento, **retiro de II.EE de cobertura del PNAEQW.**

Por lo expuesto, en observancia al numeral 8.1.1 del Procedimiento para la actualización de listado de instituciones educativas informo a su despacho para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Se adjunta los siguientes documentos:

Anexo N° 01 Reducción de usuarias y usuarios cobaturadas por el PNAEQW  
 REPORTE ESTUDIANTES NIVEL INICIAL UGEL LA MAR 30.03.2023  
 REPORTE ESTUDIANTES NIVEL PRIMARIO UGEL LA MAR 30.03.2023  
 REPORTE ESTUDIANTES NIVEL SECUNDARIO UGEL LA MAR 30.03.2023

Atentamente,

Firma

CESAR LUIS CONISLLA SANCHEZ  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CCS



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

## Anexo N° 01

## Reducción de usuarias y usuarios coberturadas por el PNAEQW

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	USUARIOS ATENDIDOS PNAEQW	COMITÉ	TIPO_SERVICIO	VARONES	MUJERES	USUARIOS ACTUALIZADOS	MOTIVO DE NO ACTUALIZACIÓN EN EL SIAGIE	DOCUMENTO SUSTENTO
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	ACCO	1443282	425-45	ACCO	INICIAL	34	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	22	11	33	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CCARHUAPAMPA	670307	401 NINO JESUS DE QARHUAPAMPA	QARHUAPAMPA	INICIAL	82	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	41	29	70	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHALLHUAMAYO	1408830	425-2	CHALLHUAMAYO	INICIAL	29	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	14	10	24	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHALLHUAMAYO BAJA	1443290	425-46	CHALLHUAMAYO BAJA	INICIAL	7	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	2	4	6	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	HUITO	1705847	425-162	PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	8	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	2	5	7	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	MAHUAYURA	1599752	425-128	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	16	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	8	4	12	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	PATAPATA	1002979	PATA PATA	PATAPATA	INICIAL	9	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	6	2	8	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO	421826	216	PROLONGACION JOSE GALVEZ S/N	INICIAL	129	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	57	54	111	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO	1378827	38379	TAMBO	INICIAL	101	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	57	37	94	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TINYAS	1599778	425-130	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	9	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	4	4	8	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CCARHUAPAMPA	432260	38567	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	177	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	99	77	176	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CCESCCE	432161	38385	CCESCCE	PRIMARIA	6	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	2	3	5	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHALLHUAMAYO	432195	38433	CARRETERA BORDE CARRETERA S/N	PRIMARIA	79	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	42	27	69	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	CHALLHUAMAYO ALTA	432278	38613	CHALLHUAMAYO ALTA	PRIMARIA	23	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	11	11	22	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	HUANCAPAMPA	670422	38917	HUANCAPAMPA S/N	PRIMARIA	5	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	2	2	4	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	HUISCA	432252	38439	HUISCA	PRIMARIA	9	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	1	3	4	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	HUITO	593327	38845	HUITO	PRIMARIA	6	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	2	3	5	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023

## Anexo N° 01

## Reducción de usuarias y usuarios coberturadas por el PNAEQW


DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	USUARIOS ATENDIDOS PNAEQW	COMITÉ	TIPO_SERVICIO	VARONES	MUJERES	USUARIOS ACTUALIZADOS	MOTIVO DE NO ACTUALIZACIÓN EN EL SIAGIE	DOCUMENTO SUSTENTO
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	MOYA	432286	38288	MOYA	PRIMARIA	7	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	2	2	4	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	OSNO	432120	38381	OSNO	PRIMARIA	67	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	33	31	64	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	PAMPA HERMOZA	593442	38849	PAMPA HERMOZA	PRIMARIA	24	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	11	3	14	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	PATAPATA	432187	38432	MOLLEPAMPA	PRIMARIA	4	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	3	0	3	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO	432104	38379	TAMBO	PRIMARIA	134	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	71	55	126	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO	440214	39015	SUCRE 151	PRIMARIA	165	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	57	83	140	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	TAMBO	615500	SAN MARTIN DE PORRAS	JIRON JOSE GALVEZ 105	PRIMARIA	443	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	188	201	389	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	VICUS	432112	38380	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	34	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	16	17	33	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	VISTA ALEGRE	670992	DIVINO MAESTRO	VISTA ALEGRE	SECUNDARIA	204	AYACUCHO 1	DESAYUNO + ALMUERZO	95	93	188	Traslado de alumnos	Reporte de alumnos del SIAGIE UGEL LA MAR CORTE 30.03.2023

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS Nº 166738 - (COPR-CAE)

Nº DE ENTREGA: \_\_\_\_\_  
 ESCUELA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 DISTRITO: \_\_\_\_\_  
 PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
 CENTRO PUEBLO: \_\_\_\_\_  
 SECTOR DE PROMOCIÓN: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE / RUCÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 TEMA: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		TOTAL DE ALIMENTOS	TOTAL DE MONEDAS	VALOR TOTAL
		KG	LITROS	KG	LITROS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS			
1	ARROZ	1	KG	100		1.000		100,00		100		100,00
2	MAÍZ	1	KG	100		1.000		100,00		100		100,00
3	LECHE	1	LITROS	100		1.000		100,00		100		100,00
4	ACEITE	1	LITROS	100		1.000		100,00		100		100,00
5	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
6	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
7	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
8	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
9	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
10	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
11	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
12	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
13	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
14	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
15	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
16	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
17	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
18	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
19	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
20	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
21	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
22	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
23	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
24	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
25	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
26	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
27	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
28	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
29	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
30	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
31	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
32	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
33	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
34	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
35	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
36	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
37	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
38	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
39	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00
40	PAÑALES	1	UNIDAD	100		1.000		100,00		100		100,00

VALOR TOTAL: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE ENTREGA: 22/05/2023  
 HORA: 11:12 AM


**LOURDES TAÍPE CLANTO**  
 46772318  


Este acta debe ser suscrito por el representante de la institución educativa y el representante de la entidad ejecutora.  
 \* No se permite la modificación de cantidades de los productos entregados en el presente acta de entrega y recepción.  
 \* En la presente acta de entrega y recepción se debe registrar el estado de conservación de los productos entregados.  
 \* La institución debe registrar en el acta de entrega y recepción el estado de conservación de los productos entregados.  
 \* En el presente acta de entrega y recepción se debe registrar el estado de conservación de los productos entregados.  
 \* En el presente acta de entrega y recepción se debe registrar el estado de conservación de los productos entregados.

**ANEXO N° 8**  
**Registro de usuarios que consumen alimentos en la IE**  
**(NORMA TÉCNICA 003 MENSOPNAGOW-FOR-003)**

Nombre de la IE: N° 38374 - "JOSE MARIA REGUERA"  
 Tipo: Rural  
 Código postal: 157311

FECHA	AULA	N° DE USUARIOS PRESENCIALES (Indicar el número de usuarios que está en el Aula de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIOS QUE CONSUMEN LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (indicar nombre del responsable del aula)
15-03-22	Aula 1a	16	15	Lorena Talpa Guate
17-03-22	Aula 1a	16	14	Lorena Talpa Guate
19-03-22	Aula 1a	16	16	Lorena Talpa Guate
21-03-22	Aula 1a	16	15	Lorena Talpa Guate
23-03-22	Aula 1a	16	15	Lorena Talpa Guate
25-03-22	Aula 1a	16	16	Lorena Talpa Guate
27-03-22	Aula 1a	16	14	Lorena Talpa Guate
29-03-22	Aula 1a	16	15	Lorena Talpa Guate

 <b>Ministerio de Salud Pública</b> República Dominicana	<b>Registro de</b>	<b>Fecha de emisión:</b> 10/08/2023
	<b>de</b>	<b>Página:</b> 10 de 10

**ANEXO N° 3**  
**Registro de vacunados con cobertura al menos en la 1ª**  
**(NORMA TÉCNICA-003-MINSA/PRODIGE-FOM 043)**

**Nombre de la IE:** H.C. 23 2 00 LINDERA - Dpto. MONTE PLATA  
**Tamaño:** 232 alumnos  
**Código escolar:** 123456789

PERIODO	AGE	N° DE VACUNADOS ALTERNATIVOS dentro de un mes de emisión del dato del registro que tiene en la fecha de entrega a MINSA/PRODIGE	N° DE VACUNADOS DE LAS VACUNACIONES CON ALTERNOS	RESPONSABLE PUBLICO ANTE LA PRESENCIA DE MOM
01	01/01/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
02	01/02/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
03	01/03/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
04	01/04/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
05	01/05/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
06	01/06/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
07	01/07/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
08	01/08/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
09	01/09/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
10	01/10/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
11	01/11/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
12	01/12/2023	17	17	<i>[Signature]</i>
13	01/01/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
14	01/02/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
15	01/03/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
16	01/04/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
17	01/05/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
18	01/06/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
19	01/07/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
20	01/08/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
21	01/09/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
22	01/10/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
23	01/11/2024	17	17	<i>[Signature]</i>
24	01/12/2024	17	17	<i>[Signature]</i>









